



Boletín Disciplinario 001

Pereira 09 de Octubre de 2016

La Comisión de Penas y Sanciones de la Copa Ciudad Pereira Categorías Menores, en uso de sus facultades y de acuerdo al reglamento del torneo,

CONSIDERANDO

Que el domingo 8 de octubre de 2017 jugaron los equipos Real Sociedad y Depor Cartago a partir de las 12:30 pm, correspondiente a la Primera Fecha de la Categoría 2010 en la sede deportiva Sócrates Valencia, el cual concluyó con marcador 3-2 en favor de Real Sociedad.

Que en dicho encuentro fue alineado el niño Jacobo Fajardo Arenas con Carné de la Liga de Fútbol de Risaralda 67012.

Que en lugar del menor, anteriormente mencionado, jugó el niño Sebastián Suárez, configurándose de esta manera una suplantación.

Que se confrontó al técnico Edwin de Jesús Suárez Bedoya quien aceptó la suplantación del jugador en mención.

Que de acuerdo al reglamento del Torneo

RESUELVE

EXPULSAR al técnico Edwin de Jesús Suárez Bedoya de la Copa Ciudad Pereira Categorías Menores, por tratarse de una conducta grave que además riñe de lleno con la filosofía del Torneo.

Hacer un llamado de atención a los directivos del club Real Sociedad para evitar que este tipo de situaciones se vuelva a presentar ya que me menoscaban el buen nombre de dicho club y atenta además con los propios niños que, ajenos a este tipo de situaciones, solo buscan divertirse y disfrutar del fútbol.

Ordenar al Comité Organizador cambiar el resultado del partido el cual queda 3-0 en favor de Depor Cartago.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANTE ESTAS DETERMINACIONES PROCEDEN LOS RESPECTIVOS RECURSOS DE LEY.

COMISIÓN DE PENAS Y SANCIONES

ARLEY DE JESÚS RAMÍREZ
C.C. 7541211 DE ARMENIA

GERSON ANDRES LEDESMA
C.C. 9862154 DE PEREIRA

DAVID LÓPEZ BUENDIA
C.C. 8101942 DE MEDELLÍN

Original Firmado.